



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
1285

Nº INF. TECNICO
1225

TRAMITADA
23/04/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIFICACION: 372012423-3160-2010-020062640

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984; el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3160/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

23/04/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **1285** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BCZP-24**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **1225** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A** la cantidad de **3,23** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución



PAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
1225	2410	09/02/2012	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 372012423-3160-2010-020062640

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A

RUT EMPRESA: 78069250-2 Nº: 9780

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONONO: 7207900

CÓMUNA: QUILICURA CIUDAD:

DOMICILIO: LINCOYAN EMAIL@ jaguilar@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TURBINA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 170 Tara ▶ 80 PBT ▶ 250

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ PASO FRONTERIZO CHACALLUTA

RUTA A RECÓRRER: 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 25 Fecha Aprox. Viaje: 15/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 4.03 Total ▶ 4.03

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 4.34 Total ▶ 5.34

LARGO (mts): Plataforma ▶ 23.6 Carga ▶ 8.09 Total ▶ 35.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTÉS: Vehiculo ▶ BCZP-24 SemiRemolque ▶ JB-9368 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		4	6						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)16						
PESOS X EJES	7	33	210						
Nº DE RUEDAS	2	12	128						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL E INSPECTOR FISCAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD XV REGION TODO EL RECORRIDO. - DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES SEGUN DOCUMENTOS ADJUNTOS - EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE. - SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGUN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO Nº 1758

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 24/04/2012

FECHA HASTA ▶ 05/05/2012

DEPARTAMENTO DE PUENTES
ATENDER INDICACIONES DE DOCUMENTO ADJUNTO;
CONDICIONES PARA EL PASO IT Nº1225.

RAUL GODOLY ILABACA
Depto de Redes de Estructura
División de Ingeniería
Dirección Nacional de Vialidad

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A.
 RUT EMPRESA: 78069250-2 Nº: 9780
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONDO: 7207900
 COMUNA: QUILICURA CIUDAD:
 DOMICILIO: LINCOYAN EMAIL@ jaguilar@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TURBINA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 170 Tara ▶ 80 PBT ▶ 250

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ PASO FRONTERIZO CHACALLUTA
 RUTA A RECORRER: 5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 30 Fecha Aprox. Viaje: 15/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 4.03 Total ▶ 4.03
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 4.34 Total ▶ 5.34
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 23.6 Carga ▶ 8.09 Total ▶ 35.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BCZP-24 SemiRemolque ▶ JB-9368 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		4	6				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)16				
PESOS X EJES	7	33	210				
Nº DE RUEDAS	2	12	128				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
R.U.T

LUIS ALFREDO LORCA LORCA
7587433-2